



Aguaray(s), 15 AGO 2023 .-

RESOLUCION N° 1643 - 023

Visto:

El Contrato de Servicio Eventual de Actuación Artística, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. ROBERTO PAIVA, DNI. N°32.434.556, en representación de "ROBERTO PAIVA" en adelante "EL ARTISTA"; y

Considerando:

Que, es pertinente la firma del documento contractual referido, a fin de garantizar los derechos y obligaciones de las partes y el cumplimiento de las cláusulas acordadas para la actuación del Grupo Artístico de "ROBERTO PAIVA" en la jornada del día Domingo 20 de Agosto durante el desarrollo de la 17va. Edición del Festival "Aguada del Zorro" a realizarse en las instalaciones del predio deportivo del Club Campo Duran, sito en Barrio YPF de nuestra Ciudad.-

Que, corresponde al Ejecutivo Municipal realizar el presente acto resolutivo a fin de validar y aprobar el contrato adjunto.

Por Ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS y CONFERIDAS POR LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL - LEY N°7.936


RESUELVE

Art.1°.- APROBAR el Contrato de Servicio Eventual de Actuación Artística, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y El Sr. ROBERTO PAIVA, DNI. N°32.434.556 en representación de "ROBERTO PAIVA" en adelante "EL ARTISTA", que pasa a formar parte integrante de la presente.

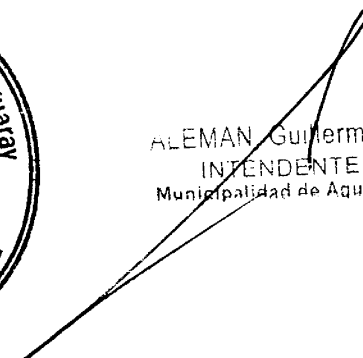
Art.2°.- Dar copia al Dpto. Contable y Tesorería a los fines pertinentes y a efecto de su imputación a la partida presupuestaria Ejercicio Fiscal 2023 y al interesado para su conocimiento.

Art.3°.- Refrenda la presente el Secretario con competencia, en virtud del artículo 37° de la ley N°7.936.-

Art.4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-


Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




ALEMÁN Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray